

 Centro Nacional de Memoria Histórica	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV -PO
			VERSIÓN	004
			PÁGINA:	1 de 14

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO	
RESPONSABLE DEL PROCESO:	TIPO DE PROCESO:
Director(a) Técnico(a) de la Dirección de Construcción de Memoria Histórica (DCMH).	Misional
OBJETIVO DEL PROCESO:	
Gestionar y desarrollar los proyectos de investigación para el esclarecimiento histórico y la reconstrucción de memoria histórica.	
ALCANCE DEL PROCESO:	
Inicia con la recolección y sistematización de necesidades, demandas y propuestas de investigación identificadas o remitidas al Centro Nacional de Memoria Histórica, hasta la entrega del archivo de la investigación (de toda la información recopilada y usada durante el proyecto de investigación) a la Dirección de Construcción de Memoria Histórica del CNMH.	

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Iván Leonardo Cifuentes	Contratista	07/09/2018
REVISÓ	Alvaro Villarraga Luis Alberto Colorado	Directora Técnica (E) Contratista	07/09/2018
APROBÓ	Alvaro Villarraga	Directora Técnica (E)	07/09/2018

PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	2 de 14		

PROVEEDOR	ENTRADA(S) DE INFORMACIÓN PRIMARIA O SECUNDARIA O INSUMOS	ACTIVIDADES	SALIDA PRODUCTO (S) O SERVICIO (S)	USUARIO (S) O BENEFICIARIO (S)
Ramas de poder público	Ley 1448 de 2011 Ley 1424 de 2011 Decreto 4633 de 2011 Decreto 4634 de 2011 Decreto 4635 de 2011 Decreto 4800 de 2011 Decreto 4803 de 2011 Leyes y decretos vigentes	PLANEAR DGE-PR-001. Formulación y actualización del Plan estratégico y Plan de acción	Plan de Acción DCMH. Proyección de adquisición de bienes y servicios	Proceso Gestión y Desarrollo de Investigaciones para el esclarecimiento histórico y la reconstrucción de la memoria histórica. GIV-PO
Consejo Nacional de Política Económica y social	CONPES 3712 de 2011 CONPES 3726 de 2012			
Departamento para la Prosperidad Social DPS	Plan Indicativo y Estratégico del Departamento para la Prosperidad Social (DPS)			
Departamento Nacional de planeación (DNP)	Plan Nacional de Desarrollo			
Consejo directivo	Lineamientos estratégicos generales para la entidad.			

PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	3 de 14		

Dirección general	Lineamientos de direccionamiento estratégico de la entidad			Víctimas, Organizaciones de víctimas, organizaciones sociales y la sociedad en general. Todos los procesos del CNMH
Todos los procesos del CNMH	Informes de gestión			
Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégica. DGE-PO	Plan Estratégico			
	Metas de Gobierno e Indicadores de resultado.			
Proceso Gestión y Desarrollo de Investigaciones para el esclarecimiento histórico y la reconstrucción de la memoria histórica. GIV-PO	Plan de Acción DCMH. Documento Rector de Investigaciones de la DCMH (versión preliminar).	HACER GIV-PR-007 Construcción y validación de propuestas de proyectos de investigación	GIV-FT-019 Ficha de proyecto de investigación. Agenda de investigaciones	Proceso Gestión y Desarrollo de Investigaciones para el esclarecimiento histórico y la reconstrucción de la memoria histórica. GIV-PO
Proceso Gestión y Desarrollo de Investigaciones para el esclarecimiento histórico y la	GIV-FT-019 Ficha de proyecto de investigación.	HACER GIV-PR-008 Desarrollo de los proyectos de investigación	Diseño Metodológico de la Investigación. GIV-FT-020 Informe Técnico de Avance 1.	Proceso Gestión y Desarrollo de Investigaciones para el esclarecimiento

PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	4 de 14		

reconstrucción de la memoria histórica. GIV-PO	Agenda de investigaciones		<p>GIV-FT-021 Informe Técnico de Avance 2.</p> <p>Informe Parcial de Investigación.</p> <p>Informe Final de Investigación para Evaluación.</p> <p>Informe de Validación del informe final de investigación.</p> <p>Informe Final para Publicación.</p> <p>Archivo de la información recopilada y usada durante la investigación.</p>	histórico y la reconstrucción de la memoria histórica. GIV-PO
---	---------------------------	--	--	--

PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	5 de 14		

Proceso Gestión y Desarrollo de Investigaciones para el esclarecimiento histórico y la reconstrucción de la memoria histórica. GIV-PO	<p>GIV-FT-020 Informe Técnico de Avance 1.</p> <p>GIV-FT-021 Informe Técnico de Avance 2.</p> <p>Informe Parcial de Investigación.</p> <p>Informe Final de Investigación para Evaluación.</p>	<p>VERIFICAR</p> <p>GIV-PR-008 Desarrollo de los proyectos de investigación</p>	<p>GIV-FT-022 Informe de Retroalimentación al Informe Parcial de Investigación</p> <p>Documentos de seguimiento y retroalimentación al proyecto de investigación</p> <p>Formato de Evaluación de Producto. (Anexo de la Resolución 124 de 2016).</p>	<p>Proceso Gestión y Desarrollo de Investigaciones para el esclarecimiento histórico y la reconstrucción de la memoria histórica. GIV-PO</p> <p>Proceso de Difusión de Memoria Histórica DMH-PO</p> <p>Proceso de administración del Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIP-PO</p> <p>Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégica DGE-PO</p>
Todos los procesos del CNMH	Informes de gestión	<p>VERIFICAR</p> <p>DGE-PR-003 Coordinación y Monitoreo del Plan Estratégico y Plan de acción</p>	Informe general de seguimiento a la gestión	SIP-PO Proceso Administración del Sistema Integrado de Planeación y Gestión.

PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	6 de 14		

				DGE-PO Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégica.	
Proceso de administración del Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIP-PO	Hallazgos de auditorías de calidad internas y/o externas.	ACTUAR SIP-PR-005 Acciones, preventivas, correctivas y de mejoramiento	CIT-FT-001 Plan de Mejoramiento	Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégica DGE-PO	
Proceso de Direccionamiento y Gestión Estratégica DGE-PO	Informe de gestión de comunicación institucional			Informe de ejecución del plan de mejoramiento.	Proceso Administración del Sistema Integrado de Planeación y Gestión
	Hallazgos de auditoría de Control Interno.				Proceso de Control interno CIT-PO

LISTA DE DOCUMENTOS

- [DGE-PR-001. Formulación y actualización del Plan estratégico y Plan de acción](#)
- [GIV-PR-007 Construcción y validación de propuestas de proyectos de investigación](#)
- [GIV-PR-008 Desarrollo de los proyectos de investigación](#)
- [DGE-PR-003. Coordinación y Monitoreo del Plan Estratégico y Plan de acción](#)
- [SIP-PR-005 Acciones, preventivas, correctivas y de mejoramiento](#)



PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	7 de 14		

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Principios generales de la Investigación adelantada por el CNMH mediante la DCMH

- El principio de **pluralidad de memorias** reconoce la precedencia de las voces de las víctimas contenida en el mandato misional del CNMH, pero propende por la inclusión de una multiplicidad de voces en los ejercicios de investigación que permita la comprensión de hechos, contextos, relaciones, sentidos, significados y explicaciones generados, reforzados o reproducidos en el marco del conflicto armado.
- **Memoria Histórica** es un campo que evidencia consensos, disensos, tensiones y reclamos a partir de los cuales también se pueden focalizar temas de investigación, cuya relevancia y pertinencia son destacadas en escenarios públicos y se consideran concomitantes a diversos procesos sociales (en pro del esclarecimiento y la dignificación).
- El principio de **participación** convoca a diferentes actores, sectores, poblaciones, organizaciones e instituciones en actividades de gestión, concertación, diálogo e intervención en el marco de investigaciones en perspectiva de memoria histórica, de una parte, y en actividades relativas a socialización y validación de resultados, de otra. La participación en los procesos de investigación y, antes, en la construcción de las propuestas abarca las modalidades de co-investigación; investigación con socios locales y regionales; formación de investigadores locales, y la participación en actividades programadas en el marco de los diseños metodológicos elaborados por los equipos de investigación del CNMH. Esto quiere decir que los tipos de participación enunciados dependen del origen de cada propuesta y de su posterior formulación como proyecto de investigación, de su alcance territorial y poblacional, de sus marcos metodológicos y conceptuales, y de la articulación con otras dependencias del CNMH.
- El principio de inclusión de diversos sujetos, actores, poblaciones, instituciones y organizaciones motiva la implementación de las perspectivas analíticas de los **enfoques diferenciales** (étnico, de género, de discapacidad y adulto mayor y de niños, niñas y adolescentes) que posibiliten la comprensión sensible de los repertorios de violencia y victimización, los engranajes del conflicto armado y sus impactos colectivos e individuales. Este principio haya sustento en el reconocimiento de que el conflicto implica afectaciones diferenciales (“la guerra nos ha afectado a todos pero no a todos por igual”) y que, en esa medida, el tratamiento analítico debe ser diferencial. Responde, además, a los Decretos 4633, 4643 y 4635 de 2011 sobre las rutas de atención en materia de reparación integral y memoria histórica para comunidades y pueblos étnicos y al Documento Conpes 161 de 2013 sobre equidad de género para las mujeres.
- La investigación en perspectiva de esclarecimiento y dignificación debe velar por el principio de **acción sin daño**, evitando la revictimización. En consecuencia, actividades, procesos y productos en clave de reconstrucción de memoria deben resaltar las



PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	8 de 14		

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

dinámicas de resistencia y resiliencia, y las memorias con perspectiva de futuro.

- La **apropiación social** de productos, contenidos y marcos metodológicos de los procesos de investigación en perspectiva de memoria histórica debe ser contemplada desde la construcción del diseño metodológico de los proyectos de investigación para de ese modo buscar su materialización en el uso de determinados formatos y lenguajes en los productos resultantes.
- Velar por la **independencia**, la **autonomía** y el **respeto** de las personas que integran los equipos de investigación, los actores, los sectores y las poblaciones participantes en dichos procesos (y, específicamente, en la reconstrucción de memoria histórica), y demás instancias de indagación científica, así como por los resultados que presenten siguiendo los principios anteriores a éste.
- El trabajo de investigación que realiza el CNMH por medio de la DCMH parte del reconocimiento del **acumulado social de memorias** y no se centra simplemente en la producción de nuevo conocimiento.

Objetivos misionales de investigación adelantada por el CNMH por medio de la DCMH

- Reconocer y dignificar a las víctimas evidenciando los mecanismos de su participación en las diferentes fases y actividades realizadas en el marco de las investigaciones de memoria histórica.
- Comprender magnitudes, dimensiones y contextos (o factores contextuales) en que se han desarrollado los hechos victimizantes del conflicto armado colombiano que, a su vez, involucran modalidades y repertorios de violencia, pero también interacciones y relaciones sociales que permiten comprensiones más amplias del conflicto armado.
- Contribuir a la interpelación de la sociedad mediante la exploración analítica en hechos, contextos, relaciones, sentidos, significados y explicaciones generados, reforzados o reproducidos en el marco del conflicto armado.
- Aportar al esclarecimiento de los hechos victimizantes, sus impactos, contextos de ocurrencia y relaciones que los generaron, reforzaron, reprodujeron y permitieron determinadas formas de afrontarlos como una manifestación del derecho a la verdad, conforme al Decreto 4800 de 2011, y a la reparación integral mediante las preguntas: ¿qué pasó? ¿cómo pasó? ¿por qué pasó? ¿para qué? ¿qué consecuencias trajo?, ¿cómo nos impactó?, ¿cómo nos transformó?, ¿cómo lo afrontamos?, ¿cómo lo resistimos?, ¿cómo concebimos el futuro?
- Humanizar tanto a víctimas como perpetradores mediante narrativas no falsificadoras, estigmatizantes, discriminatorias o vengativas.

PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	9 de 14		

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

- Los Lineamientos para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el CNMH, se basaran de acuerdo a lo establecido en el Manual Operativo del Sistema de Gestión del DAFP. EXT

RECURSOS

Humanos	*Personas con experiencia en trabajo con víctimas y conflicto armado, Memoria Histórica, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y Justicia Transicional. *Profesionales en áreas de las Ciencias Sociales, Humanidades y Artes (según Manual de Frascati), Ciencias Naturales, Ingeniería y Tecnología, Medicina y Ciencias de la Salud.
Financieros	Asignación de recursos necesarios para la ejecución del proceso (PGN, Recursos Propios, Cooperación).
Tecnológicos	Computadores, impresoras, scanner, fotocopadoras, software de ofimáticas, programas de registro y procesamiento de información cuantitativa y cualitativa, redes de comunicación e internet, grabadoras de voz, cámaras de vídeo y fotográficas.
Infraestructura	Oficinas, puestos de trabajo.
Otros	Insumos de oficina y materiales de trabajo de campo.

INDICADORES DE GESTIÓN

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/planes-institucionales>

Seguimiento al Plan de Acción.

PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS

<http://intranet.centrodememoriahistorica.gov.co/loader.php?ISevicio=Documentos&IFuncion=dspMenuPrincipal&id=58>

.(Mapa de riesgos consolidado).



PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	10 de 14		

INDICADORES DE GESTIÓN	PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS
REQUISITOS	
<p>ISO 9001-2015:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4. Contexto de la Organización 4.4. Sistema de la Calidad y sus procesos 6. Planificación <ul style="list-style-type: none"> 6.1. Acciones para abordar riesgos y oportunidades 6.3 Planificación de los cambios 7. Apoyo <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Recursos 7.2. Competencias 7.3. Toma de Conciencia 7.4. Comunicación 7.5. Información Documentada 8. Operación <ul style="list-style-type: none"> 8.1 Planificación y control de la operación 8.2 Requisitos para los productos y servicios 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente. 8.5 Producción y Provisión del Servicios 8.6 Liberación de los productos y servicios 8.7 Control de las salidas No conformes 9. Evaluación del Desempeño <ul style="list-style-type: none"> 9.1. Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación. 10. Mejora <ul style="list-style-type: none"> 10.1. Generalidades 10.2. No Conformidad y Acciones Correctivas 	

PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	11 de 14		

INDICADORES DE GESTIÓN	PRINCIPALES RIESGOS IDENTIFICADOS
10.3. Mejora Continua	

NORMOGRAMA
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política de Colombia - Artículo 22: La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento. • Ley 975 / 2005 – Artículos 7, 8, 56, 57, 58: Derecho de reparación, Deber de memoria, reconstrucción, preservación y acceso a archivos de memoria. • Ley 1424 / 2010 – Artículos 4, 10: Mecanismo no judicial de contribución a la verdad y la memoria histórica, Facultades Presidenciales para creación del CMH • Ley 1448 / 2011 – Artículos 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148: Reparación simbólica, Día Nal. De Víctimas y solidaridad con las víctimas, Deber de memoria, De los archivos sobre violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. Acciones en materia de Memoria Histórica, Creación, Objeto, Estructura y Funcionamiento de Centro de Memoria Histórica, Medidas de satisfacción y reparación simbólica por parte de algunos factores. • Decreto Ley 4633 / 2011 – Artículos 2, 12, 120, 121, 122, 123, 125: Ámbito, Reconocimiento y visibilidad de daños, satisfacción, Memoria Histórica, Deber de Recordar, Medidas de contribución a la verdad y a la memoria histórica. • Decreto Ley 4634 / 2011 – Artículos 15, 84, 86, 87, 88: Reparación integral, Día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, módulo étnico y enfoque diferencial. • Decreto Ley 4635 / 2011 – Artículos 16,92, 93,94,95,96,97: Reparación integral, Día Nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, Deber de memoria, acciones en materia de memoria histórica, funciones del Centro de Memoria Histórica, módulo étnico y mecanismo no judicial. • Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. • Decreto 2244 / 2011 – Todos los artículos: Por el cual se adicionan unas funciones al Centro de Memoria Histórica y se dictan otras disposiciones, Carácter no judicial y no sancionatorio, Acceso a la información. Acceso a información de la Unidad Nacional para la

PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	12 de 14		

NORMOGRAMA

- Justicia y la Paz de la Fiscalía General de la Nación, Excepción del deber de denuncia, Protección de los entrevistados.
- Decreto 2601 / 2011 – Artículos 7, 10,13,14: Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación, Trámite y perfeccionamiento del Acuerdo de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación, Verificación del requisito de reparación, Revocatoria de los beneficios. Revocatoria de la suspensión de la ejecución de la pena, Revocatoria de oficio o a solicitud del Centro de Memoria Histórica.
 - Decreto 4158 / 2011 – Todos los artículos: Adscripción del Centro de Memoria Histórica al DPS y deber de informe público.
 - Decreto 4800 / 2011 – Artículos 7,19,170,184, 185,186,187, 188,189,191,192, 224,226,241,263,280: Dialogo social, principios, reparación simbólica, aceptación pública y solicitud de perdón, día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, autonomía e independencia, prohibición de censura, Museo de la memoria.
 - Derechos humanos y Memoria histórica, entrega de archivos, reparación colectiva, subcomités, espacio y mesas para la participación de las víctimas.
 - Decreto 4803 / 2011 – Todos los artículos: Naturaleza jurídica, dirección, objetivos y funciones generales, Estructura interna y funciones de la dependencia.
 - Decreto 4941 / 2011 – Todos los artículos: Planta de personal, Cargos vacantes, Dirección de planta de personal.
 - Decreto 734 / 2012 – Todos los artículos: Por el cual se reglamenta Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.
 - Resolución 001 de 2012 – por la cual se delegan las funciones del Centro de Memoria Histórica Todos los artículos: Delegación de Funciones del Centro de Memoria Histórica en funcionarios del DPS.
 - Resolución 002 – Todos los artículos: Manual de Funciones y Competencias laborales para los empleos de la planta CNMH.
 - Resolución 004 – Todos los artículos: Ordenación del gasto, algunos reconocimientos y pagos CNMH.
 - Resolución 035 – Todos los artículos: Por la cual se crea el Comité Anti trámites y Gobierno en Línea en el CMH.
 - Resolución 036 – Todos los artículos: Por la cual se regulan las Pasantías y Judicaturas Académicas en el CMH.
 - Resolución 037 – Todos los artículos: Por la cual se reglamenta el trámite de Comisiones de Servicios para los Empleados Públicos y Contratistas del CMH.
 - Resolución 0388 del 10 de mayo de 2013 Por la cual se adopta el protocolo de participación efectiva de las víctimas del conflicto armado

PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	13 de 14		

NORMOGRAMA

- Resolución 044 – Todos los artículos: Distribución de cargos de la planta de Personal.
- Resolución 045 – Todos los artículos: Por la cual se efectúa una delegación especial de ordenación del gasto CNMH.
- Resolución 046 – Todos los artículos: Por la cual se conforma el comité técnico institucional de Desarrollo Aditivo en el CMH.
- Resolución 047 – Todos los artículos: Por la cual se crea y reglamenta el funcionamiento del comité de contratación y el comité Asesor del CMH.
- Resolución 049 – Todos los artículos: Por la cual se efectúa una delegación especial en el rol de administrador del CNMH ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
- Resolución 050 – Todos los artículos: Por la cual se conforma el Comité de Conciliación del CNMH.
- Resolución 054 – Todos los artículos: Por la cual se crea y reglamenta el funcionamiento del Comité Evaluador, en cumplimiento del contrato de Subvención suscrito con la Unión Europea.
- Resolución 056 – Todos los artículos: Por la cual se efectúa una delegación especial de ordenación del gasto del CNMH.
- Resolución 125 de 2014 del Centro Nacional de Memoria Histórica, por el cual se crea y reglamenta del Comité de investigaciones y Procesos Editoriales del Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Resolución 124 de 13 de junio de 2016, por la cual se establecen los parámetros y estándares que se deben cumplir para la publicación de los productos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

CONTROL DE CAMBIOS

ASPECTOS QUE SUFRIERON CAMBIOS	CAMBIOS EFECTUADOS	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
No Aplica	Elaboración del documento.	30/01/2014	001
Cambio interno de actividades y procedimientos aprobados.	Se realiza versión 2 del documento de acuerdo a la actualización de procedimientos llevada a cabo.	27/06/2016	002
Actividades – Hacer	Se eliminó el procedimiento GIV-PR-006	11/07/2018	003



PROCESO	GESTIÓN Y DESARROLLO DE INVESTIGACIONES PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y LA RECONSTRUCCIÓN DE MEMORIA HISTÓRICA.	CÓDIGO	GIV-PO	VERSIÓN	004
		PAGINA	14 de 14		

CONTROL DE CAMBIOS			
ASPECTOS QUE SUFRIERON CAMBIOS	CAMBIOS EFECTUADOS	FECHA DEL CAMBIO	VERSIÓN
	Observatorio de Memoria y Conflicto		
Requisitos	<p>Se actualiza la caracterización en cuanto al ítems de REQUISITOS.</p> <p>Se actualiza el proceso en cuanto a los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:2015.</p> <p>Se eliminan los requisitos establecidos en el NTCGP 1000:2009 teniendo en cuenta que la Ley 872 de 2003 fue derogada, por lo que pierden vigencias todos los decreto reglamentarios, como es el Decreto 4485 de 2009.</p>	07/09/2018	004
Políticas de Operación	Se incorpora como lineamiento de operación el Manual Operativo del Sistema de Gestión del DAFP	07/09/2018	004
Nomograma	Se incluye el Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015	07/09/2018	004